



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

29 SET. 2005

RES. H. N° 1138-05

VISTO:

La Res.CS.N° 107/03 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES Y ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION e INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Estela Vazquez ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura: PROBLEMÁTICA SOCIAL CONTEMPORANEA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: PROBLEMÁTICA SOCIAL CONTEMPORANEA
CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES Y ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION e INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO
PLAN 2002

L.U.N° 790.822 PAREDES COBO, ROBERTO DANIEL
L.U.N° 790.833 ZELAYA, MYRIAM DEL CARMEN
L.U.N° 790.824 PUENTE, KARINA BEATRIZ

7 (SIETE)
8 (OCHO)
8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 13/05/2005, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado por la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

ESTELA VAZQUEZ
DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



E. S. ESTELA VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA